

Madelino Del Corral



Secretaría

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

El CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
W: www.senadopr.us

15440



Paseo La Princesa
Viejo San Juan, P.R. 00902
Apartado Postal 9023960
San Juan, P.R. 00902-3960
Tel. 787.721.2400



12 de marzo de 2012

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

RE: INFORME INCENTIVOS BARCOS CRUCEROS 2010-2011

Estimado señor Presidente:

En cumplimiento con la Ley 76, del 25 de agosto de 2005 (en adelante "Ley 76"), sometemos el informe del movimiento de pasajeros de barcos cruceros para el año fiscal 2010-2011, así como los resultados cuantificables de la implantación de la Ley 76.

Este informe tiene el propósito de fijar un plan de incentivos a largo plazo orientado a estimular la llegada de barcos cruceros a la Isla, incrementar el número de pasajeros, fomentar la adquisición por éstos de provisiones a comerciantes locales y brindarle certeza y estabilidad a este importante sector turístico de Puerto Rico y para asignar fondos.

De necesitar información con relación a este informe, favor de comunicarse con Irene Rocafort al 787 721-2400 extensión 2030.

Atentamente,

Mario González Lafuente
Director Ejecutivo

C Irene Rocafort

2017557

RECIBIDO SECRETARIA
SENADO DE P.R.

2012 MAR 19 AM 9:21

M E N S A J E R Í A

ENTREGA

RECOGIDO

Fecha: 15 de marzo de 2012

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Solicitado por: Mario González Lafuente

por: *Moraima Delgado*

Título del puesto: Director Ejecutivo

División u oficina: Compañía de Turismo de PR

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Persona contacto: Hon. Thomas Rivera Schatz

Título de puesto: Presidente

Oficina / Piso / Edificio: El Capitolio

Organización: **Senado de Puerto Rico**

Descripción de documentos o artículos: Adjunto INFORME INCENTIVOS BARCOS
CRUCEROS 2010-2011

Recibido por:

Fecha:

Firma:

RECIBIDO POR
SENADO DE P.R.
THOMAS RIVERA SCHATZ
2012 MAR 16 PM 3:02

13 de enero de 2012

INFORME INCENTIVOS BARCOS CRUCEROS 2010-2011

INTRODUCCIÓN

La Ley 76 del 25 de agosto de 2005 (en adelante "Ley 76"), según enmendada, creó el Fondo Especial de Incentivos de Barcos Cruceros, adscrito a la Compañía de Turismo de Puerto Rico (en adelante "la Compañía"). Esto, con el propósito de fijar un plan de incentivos a largo plazo orientado a estimular la llegada de barcos cruceros a la Isla, incrementar el número de pasajeros, fomentar la adquisición por éstos de provisiones a comerciantes locales y brindarle certeza y estabilidad a este importante sector turístico de Puerto Rico.

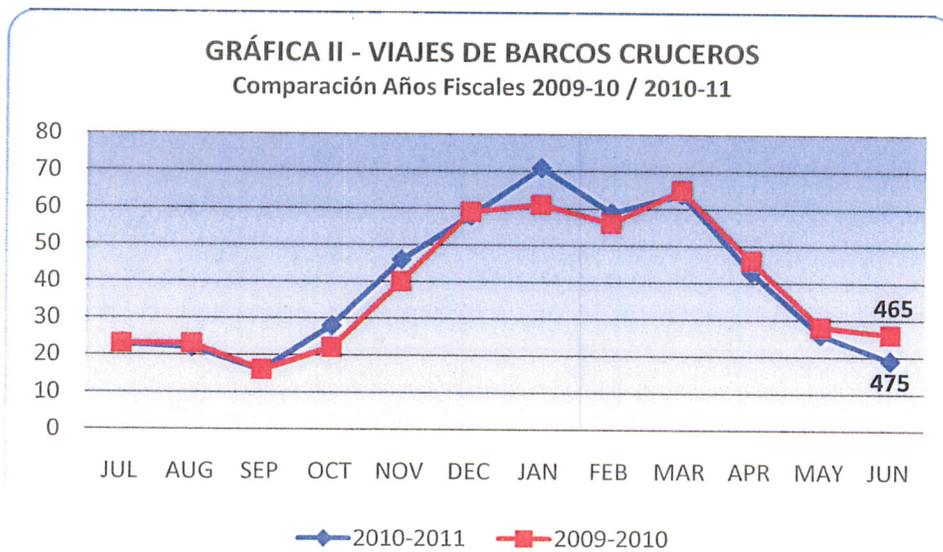
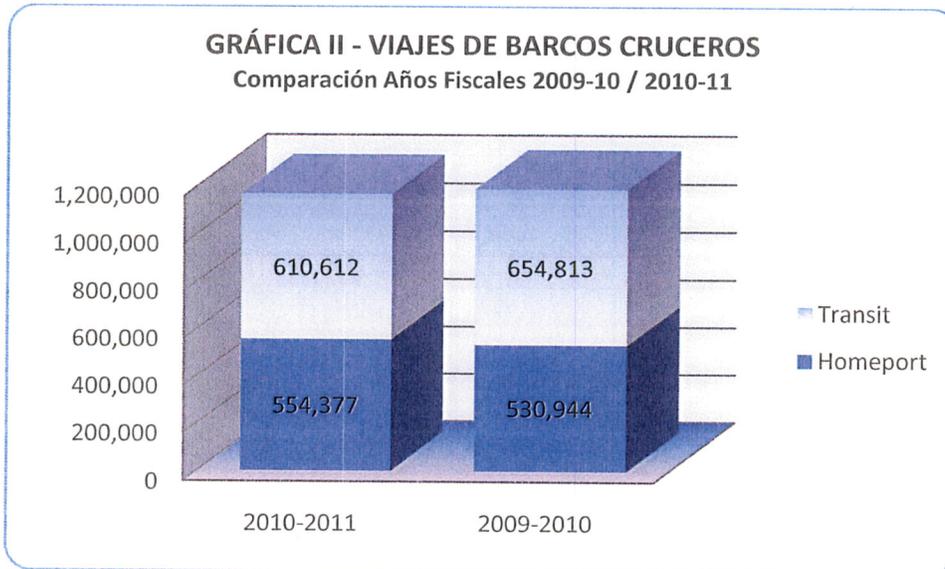
El Artículo 7 de la Ley 76 (Administración del Fondo) establece que la Compañía deberá rendir un informe al Gobernador y a la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sobre el cumplimiento y administración de esta Ley. En cumplimiento con la Ley 76, sometemos para su información, un informe del movimiento de pasajeros de crucero para el año fiscal 2010/2011, así como los resultados cuantificables de la implantación de dicha Ley.

AÑO FISCAL 2010-11

Para el año fiscal 2010-11, el movimiento de pasajeros homeport totalizó 554,377, un aumento de 23,433 ó 4.4% en comparación con el mismo periodo del año fiscal anterior. Igual ocurrió con los viajes homeport realizados, los cuales sumaron 233, mostrando un aumento de 15 o 6.9%. Este aumento se debió a la inclusión y/o aumento en viajes homeport de los barcos *Summit* y el *Serenade of the Seas*. Es importante destacar que para este periodo San Juan continúa entre los primeros cinco puertos utilizados como homeports de América del Norte, siendo superado únicamente por los puertos de Miami, Fort Lauderdale y Puerto Cañaveral.

Por otro lado, el movimiento de pasajeros en tránsito finalizó este periodo con 610,612, una reducción de 44,201 o 6.8% al comparar con el año fiscal anterior. Los viajes en tránsito también disminuyeron a 242 lo que equivale a 5 viajes menos o 0.8% menos que el fiscal pasado. El movimiento de pasajeros se vio afectado debido a la reducción de viajes de los barcos *Silver Cloud* y *Poesía*. Además, hubo cambio de ruta para el barco *Independence of the Seas*.

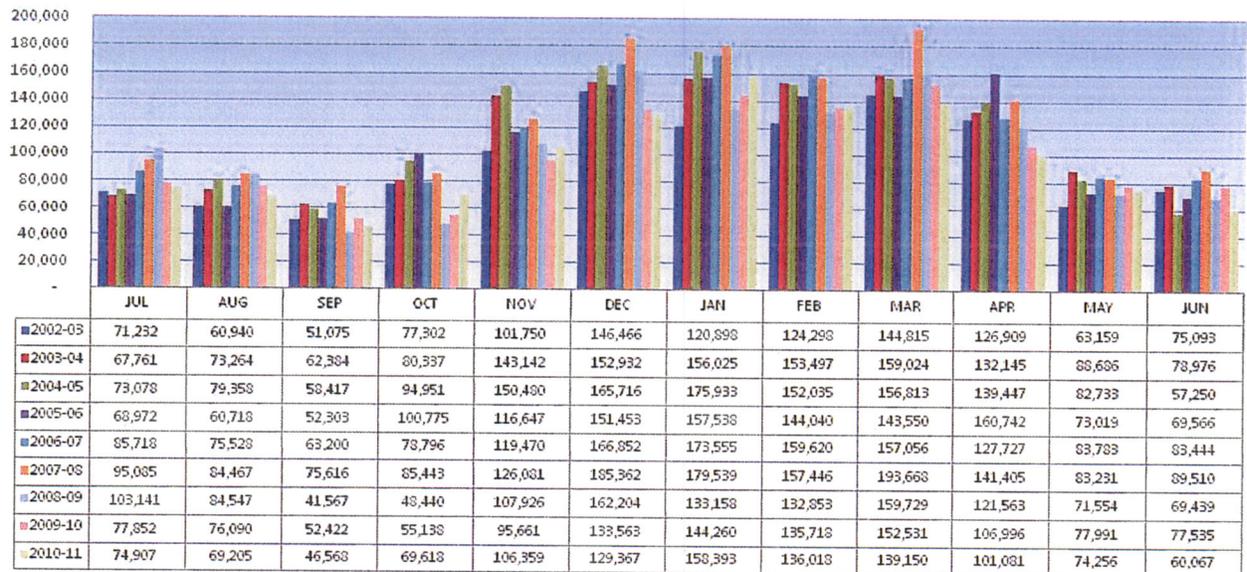
A pesar del aumento de pasajeros en viajes homeport, el movimiento total de pasajeros del fiscal 2010-11 finalizó con 1,164,989 y 475 viajes, lo que representa una reducción de 20,768 o 1.8%. A continuación se muestran dos gráficas en las cuales podemos apreciar mejor los aumentos positivos y negativos antes mencionados.



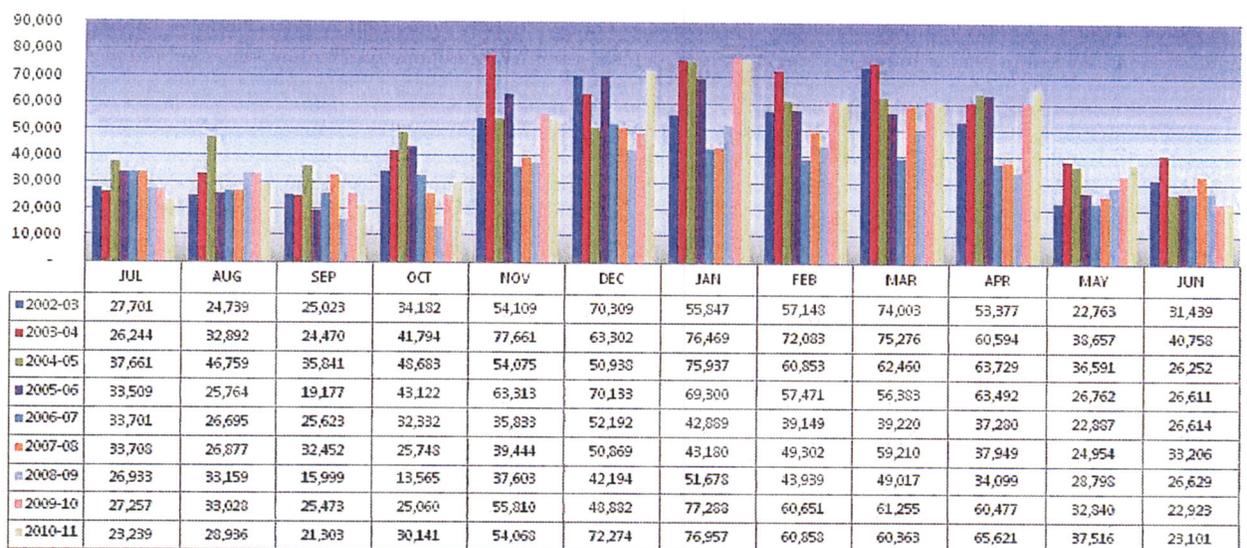
Luego de analizar el calendario preliminar de viajes de barcos cruceros ofrecido por la Autoridad de los Puertos y verificar los itinerarios publicados por distintas compañías de cruceros en sus páginas web, proyectamos que para el próximo fiscal 2011-12 estaremos recibiendo aproximadamente 1,229,166 pasajeros y 493 viajes. Ambas cifras representan un aumento de 5.5% y 3.8% respectivamente comparado con el fiscal 2010-11.

A continuación presentamos unas gráficas sobre el movimiento de pasajeros en el Puerto de San Juan desde el FY 2003-2011.

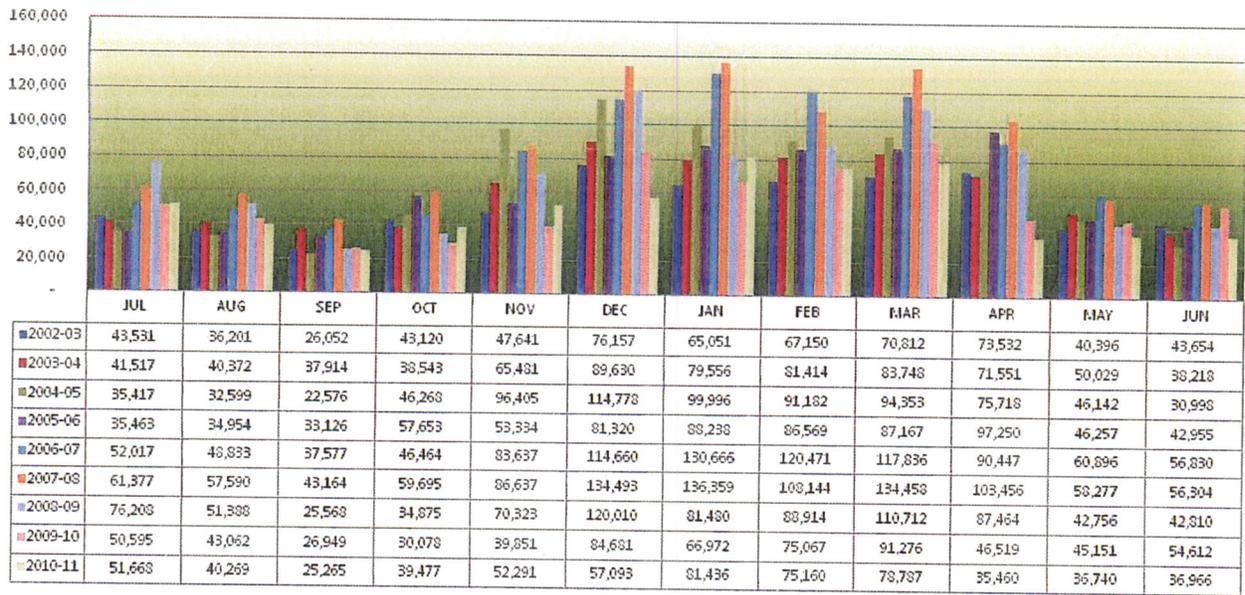
MOVIMIENTO DE PASAJEROS EN EL MUELLE DE SAN JUAN Años Fiscales 2002-03 a 2010-11



PASAJEROS HOMEPORT Años Fiscales 2002-03 a 2010-11



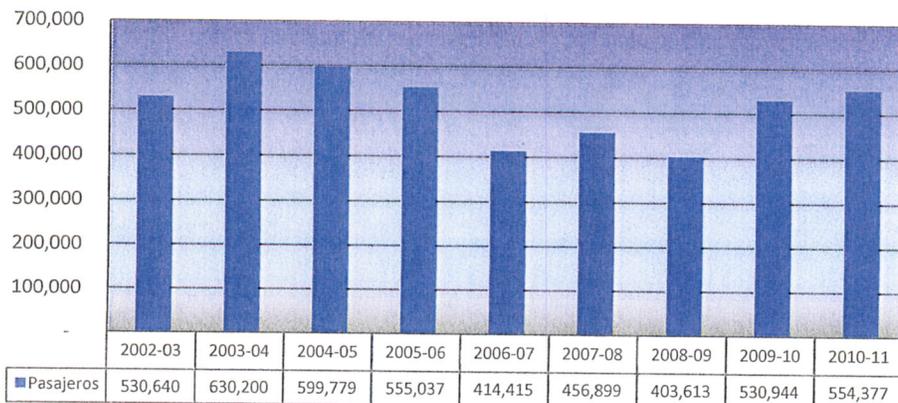
PASAJEROS TRÁNSITO
Años Fiscales 2002-03 a 2010-11



El movimiento de pasajeros homeport continúa fortaleciéndose. Estos turistas tienden a gastar más dinero que los que vienen en viajes tránsito ya que aparte de consumir más, un grupo de estos se hospedan en hoteles una noche antes del viaje y/o una después. Además, el costo de atracar en el muelle de San Juan es más alto por lo que genera mayores ingresos a la Autoridad de los Puertos.

A continuación podemos apreciar mejor el comportamiento de los pasajeros homeport durante los últimos años fiscales.

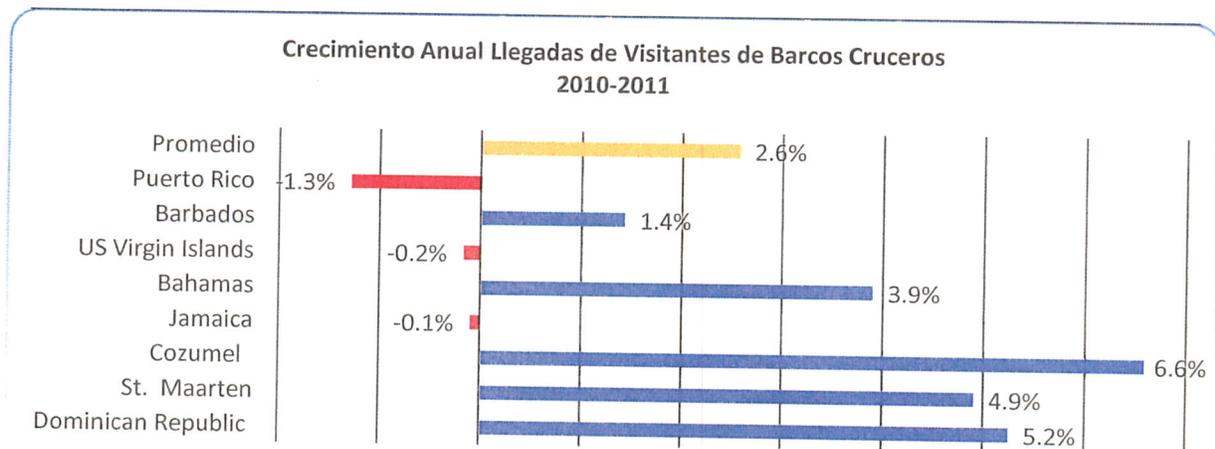
MOVIMIENTO DE PASAJEROS HOMEPORT
Años Fiscales 2002-03 A 2010-11



H. Crecimiento de la Industria

En términos del crecimiento anual en la llegada de pasajeros en barcos cruceros durante el periodo 2010-11, San Juan tuvo el cambio más bajo en comparación con el resto de los destinos en el Caribe, e inferior al promedio para todos los destinos (2.6%).

Sin embargo, aunque Cozumel se mantuvo líder en el crecimiento porcentual seguido por República Dominicana, los destinos de Las Bahamas y Cozumel son los que mayores visitantes de barcos cruceros reportaron para el año fiscal 2010-11 con 3,803.1 y 2,911.1 millones respectivamente.



Fuentes: Compañía de Turismo (2011). Selected Statistics of Tourism Activity in Puerto Rico, 2010-2011; Caribbean Tourism Organization.

PRESUPUESTO Y PAGO DE INCENTIVOS:

Sobre la situación fiscal y presupuestaria, cabe señalar que en conformidad a la ley 76 este fondo se nutrió de la cantidad de cinco millones (\$5,000,000) de dólares provenientes de fondos propios de la Compañía de Turismo de Puerto Rico. Para el primer término del Programa enmendado, los desembolsos de incentivos fueron otorgados a Royal Caribbean International y Norwegian Cruise Line quienes han sido las únicas líneas de crucero en solicitar y completar la solicitud de dicho Programa. Carnival Corporation estableció un pleito legal por el aumento en la tarifa con la Autoridad de los Puertos. Por lo tanto, no se acogió al Programa de Incentivos para este término. Sin embargo, Carnival se acogió al Programa para el fisco actual 2010-11. Los pagos durante el fiscal 2009-10 se desglosan a continuación:

INCENTIVOS DE BARCOS CRUCEROS 2010-2011

1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011

Año Fiscal	Destino	Frecuencia Visitas (Home port)	Tránsito	Volumen de Pasajeros	Provisión	Total Incentivo Anual
Royal Caribbean	\$1,431,888.35	\$375,311.00	\$74,703.30	\$1,817,791.50	\$641,460.69	\$4,341,154.84
Norwegian Cruise	81,195.80	0.00	23,395.40	34,902.00	0.00	139,493.20
Carnival Cruise	1,673,478.95	245,390.00	220,300.05	2,208,037.00	0.00	4,347,206.00
Totales por incentivo	\$3,186,563.10	\$620,701.00	\$318,398.75	\$4,060,730.50	\$641,460.69	\$8,827,854.04

RECOMENDACIONES

La industria de los barcos cruceros es un sector principal del turismo y de la economía de Puerto Rico, no tan sólo por su impacto económico directo, sino por su impacto indirecto en otras áreas de nuestra economía y – tal vez más importante - en la imagen de Puerto Rico como puerto clave de la industria de cruceros a nivel mundial. Uno de los compromisos programáticos de esta Administración es lograr que la visita del pasajero de crucero sea atractiva, así como fomentar mayor coordinación con las compañías de cruceros. El Modelo Estratégico para una Nueva Economía (MENE) también establece como meta fortalecer a Puerto Rico como destino de puerto base (“home port”) y mejorar la relación con los cruceros. Es por esto que fue estratégicamente importante atemperar la ley de incentivos a las necesidades del mercado actual y crear y aprobar la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Industria de Barcos Cruceros de Puerto Rico. Además, estamos trabajando en iniciativas importantes para mejorar la industria en Puerto Rico como:

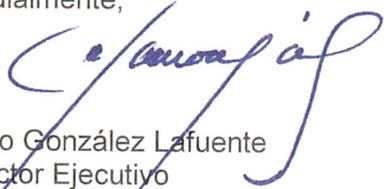
- Mejorar el acceso aéreo para fortalecer el mercado de barcos “home port”
 - Lograr frecuencias adicionales y nuevas rutas de mercados con demanda de crucero
- Mejorar la experiencia del pasajero
 - Promover el destino mediante acuerdos colaborativos con líneas de crucero
 - Promover información del destino a bordo
- Mejorar la oferta de nuestro producto
 - Mantener el plan operacional
 - Promover nuevas excursiones
 - Completar re desarrollo del frente portuario
- Establecer alianzas estratégicas

- Establecer un acuerdo con islas del Caribe para promover la región entre cruceristas
- Establecer un comité de cruceros
- Establecer una alianza con la Florida Caribbean Cruise Association
- Mejorar la infraestructura
 - Completar las mejores necesarias para el muelle 3

Poner en vigor todas estas iniciativas estratégicas en conjunto con el nuevo marco de ley que hace a Puerto Rico más competitivo en el mercado de cruceros será la clave del éxito.

Para cualquier pregunta sobre este asunto, favor de comunicarse con este servidor.

Cordialmente,



Mario González Lafuente
Director Ejecutivo